

Recargos de Prórroga y apremio

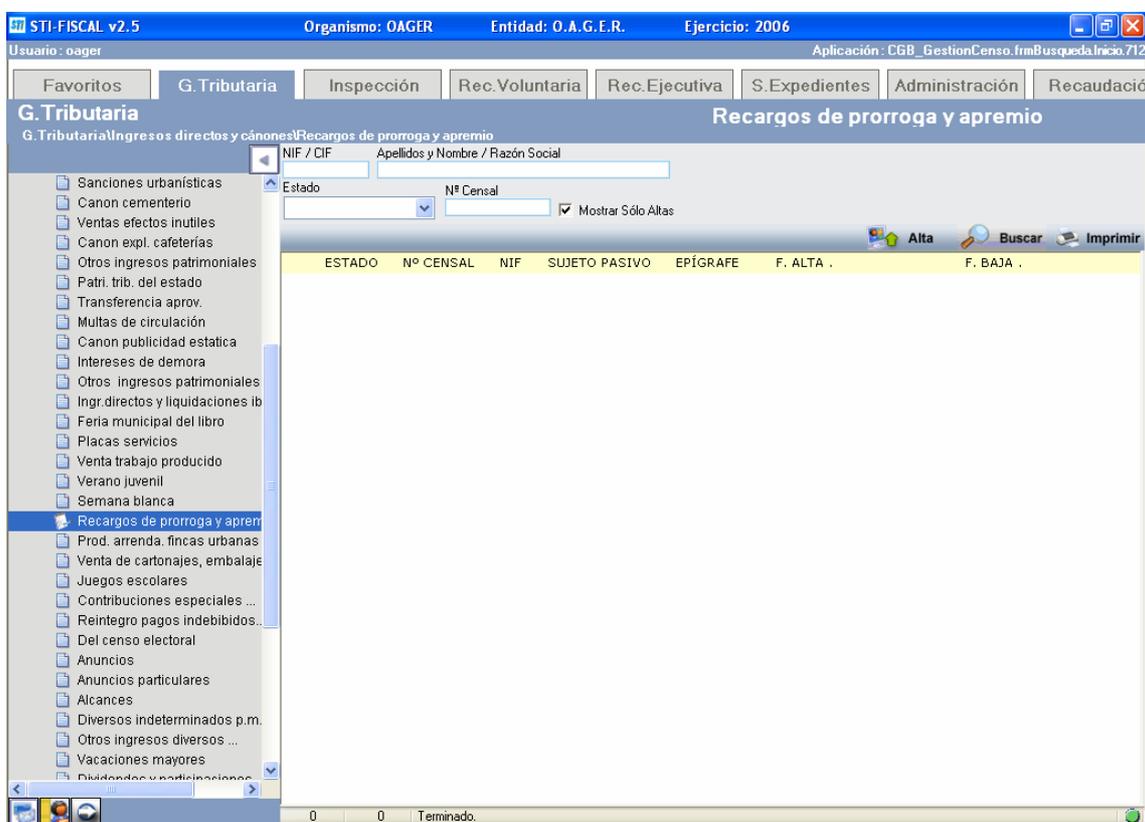
G.Tributaria/Ingresos directos y Cánones/Recargos de Prórroga y apremio

A través de esta opción se realizan los ingresos directos, autoliquidaciones y liquidaciones por Recargos de Prórroga y Apremio.

En primer lugar aparece la búsqueda para poder buscar y modificar las altas ya realizadas.

Los filtros por los que se puede realizar una búsqueda son:

- NIF/CIF
- Apellidos y Nombre / Razón Social
- Número Censal
- Estado (Alta, Alta Provisional, Baja)
- Mostrar solo Altas



Para poder modificar cualquier registro, una vez seleccionada en la búsqueda, haciendo doble clic nos aparecerá el formulario con los datos relativos a dicho registro.

Para realizar un alta nueva, pulsamos el botón Alta y nos aparecerá el siguiente formulario:

Gestión de: 712 - RECARGOS DE PRORROGA Y APREMIO

Nº Censal

Sujeto Pasivo Hecho Imponible Cálculo Histórico Deudas

Sujeto Pasivo

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social

País Provincia C.Postal Municipio

Vía Nº 1 Nº 2 Bloq. Esc. Planta Puerta Teléfono

Representante

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social En Calidad De

Opciones

Rellenando los campos del formulario se realiza una nueva alta, teniendo en cuenta que existen cinco pestañas (solo hay que rellenar las 3 primeras)

Sujeto Pasivo:

- NIF / CIF: Con rellenar este campo, el resto se rellenan automáticamente, siempre que el contribuyente esté dado de alta en la base de datos, sino deberá darse de alta
- Nombre / Razón Social
- País
- Provincia
- C.Postal
- Municipio
- Vía
- Nº1
- Nº2
- Bloq:
- Esc:
- Planta
- Puerta

Teléfono

NIF/CIF Representante: Solo debe rellenarse en caso de que el alta se de por medio de un representante

Nombre / Razón Social Representante: se rellena automáticamente al introducir el NIF

En calidad de:

- Gestoria
- Familiar
- Representante Legal
- Autorizado

Hecho imponible:

Descripción del Hecho Imponible

Observaciones: Se Pone una descripción del Hecho Imponible

The screenshot shows a software application window with a blue title bar containing the text "Gestión de: 712 - RECARGOS DE PRORROGA Y APREMIO". Below the title bar is a menu bar with several tabs: "Sujeto Pasivo", "Hecho Imponible", "Cálculo", "Histórico", and "Deudas". The "Hecho Imponible" tab is currently selected. Underneath the menu bar, there is a section titled "Descripción del Hecho Imponible" which contains a text input field labeled "Observaciones". At the bottom of the window, there is a toolbar with four buttons: "Opciones" (with a dropdown arrow), "Aceptar" (with a green checkmark icon), "Baja" (with a downward arrow icon), and "Salir" (with a green square icon).

Cálculo:

Se selecciona el epígrafe Importe y se rellena con la cantidad que se necesite.

Rango Fechas: Se puede meter un rango de fechas pero no es obligatorio
Deducciones: Si se tuvieran que aplicar deducciones se meterían en este campo

The screenshot shows a software window titled "Gestión de: 712 - RECARGOS DE PRORROGA Y APREMIO". The window has a blue title bar and a standard Windows-style interface. At the top, there is a tabbed interface with four tabs: "Sujeto Pasivo", "Hecho Imponible", "Cálculo" (which is currently selected), "Histórico", and "Deudas". Below the tabs, there is a section for "Período de Liquidación" which includes a "Rango Fechas" dropdown menu. To the right of this section are three input fields: "Importe" (with a value of 0), "Deducciones" (with a magnifying glass icon), and "Total" (with a value of 0). Below these fields is a large table area with a dropdown menu set to "IMPORTE" and a single "Importe" input field. At the bottom of the window, there is a toolbar with three buttons: "Opciones" (with a dropdown arrow), "Aceptar" (with a green checkmark icon), "Baja" (with a downward arrow icon), and "Salir" (with a green square icon).

Una vez introducidos estos datos pulsamos Aceptar. A continuación aparecerá una ventana preguntando que es lo que se pretende: modificar el censo, crear una deuda o ambos. Seleccionamos lo que queramos.

Opciones

Crear Censo

Crear Deuda

Documento

- Autoliquidación
- Liquidación
- Ingreso Directo

Motivo

ALTA

Aceptar Salir

Si se selecciona crear deuda, aparecerá un nuevo campo que va a permitir seleccionar el tipo de deuda.

Al seleccionar Ingreso directo se habilita otro campo que permite que ese ingreso directo se notifique o no.

Se selecciona, se Introduce el motivo ("ALTA" por defecto) y se pulsa aceptar.

Opciones

Crear Censo

Crear Deuda Notificar

Documento

Motivo

ALTA

Aceptar Salir

Se habrá grabado el movimiento en el censo y/o la deuda.